



INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
II TRIMESTRE 2023

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
II TRIMESTRE 2023

Bogotá D.C
Julio 2023

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
II TRIMESTRE 2023**

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección preparó el siguiente informe de Austeridad en el Gasto Público, correspondiente al Segundo trimestre de la vigencia 2023, en cumplimiento del siguiente marco normativo:



Marco Legal:

- Decreto 984 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual establece:

"Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto."
- Decreto 1009 de julio de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto".
- Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019 en su artículo 69, el reporte en el "Aplicativo de Reporte de Medidas de Austeridad."
- Directiva Presidencial 05 de junio de 2021 "Por la cual se establece Austeridad en arrendamiento y comodato de bienes inmuebles".
- Decreto 397 de marzo de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 "Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente".
- Decreto 444 del 29 de marzo del 2023, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023.
- Directiva Presidencial 02 del 30 de marzo de 2023

Alcance

El Alcance del presente informe es analizar el comportamiento de los gastos objeto de control, teniendo en cuenta las directrices citadas arriba sobre austeridad en el gasto público aplicadas en los meses de abril, mayo y junio del 2023.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Metodología:

Para el desarrollo de este informe, se utilizaron técnicas basadas en los métodos de observación, confrontación, revisión y comparación; estas técnicas se realizaron con información brindada de las diferentes dependencias como lo son: Secretaria General, Subdirección de Talento Humano, Subdirección de Evaluación del Riesgo y Subdirección de Protección.

Resultado del Seguimiento:

A continuación, se detallan los conceptos sobre los cuales la entidad no realizó actividades y por ende contribuyeron a la eficiencia del gasto público durante el segundo trimestre de 2023:

DECRETO 444 DE 2023		OBSERVACIONES OCI
Artículo 2	Modificación de Planta de Personal	Mediante MEM23-00032144 del 7 de julio de 2023 la Subdirección de Talento Humano, informó que, en el trimestre, no se realizó ninguna Modificación de Planta de Personal
Artículo 14	Vehículos Oficiales	Mediante MEM23-00033222 del 13 de julio de 2023 la Secretaria General, informó que, en el trimestre, no adquirió vehículos automotores con cargo al presupuesto de la entidad.
Artículo 15	Ahorro en publicidad estatal	Mediante MEM23-00032144 del 7 de julio de 2023, la Subdirección de Talento Humano informó que en el segundo trimestre de 2023 la Entidad no se presentaron gastos relacionados con este concepto.
Artículo 18	Condecoraciones	Mediante MEM23-00032144 del 7 de julio de 2023 la Subdirección de Talento Humano, informó que en el trimestre no se realizaron actividades relacionadas con este concepto.

A continuación, la Oficina de Control Interno relaciona los conceptos que durante el II trimestre de la vigencia 2023, presentaron uso de recursos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 444 de 2023 y la Directiva Presidencial N 08 del 17 de septiembre de 2022 y la Directiva Presidencial 02 de 2023.



ARTICULO 3. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

La Secretaria General, mediante MEM23-00033222 del 13 de julio de 2023, informó que durante el II trimestre del año 2023, celebró los siguientes contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, los cuales cuentan con la certificación de insuficiencia de personal expedida por la Subdirección de Talento Humano:

Tabla N 1. Contratos de prestación de servicios (OPS) comprendidas en el Segundo Trimestre 2023

VIGENCIA	TRIMESTRE	# CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATOS
2023	II trimestre	356	\$11,993,146,624

Fuente: Secretaria General **Elaboración:** OCI

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

De acuerdo con la información registrada en la tabla anterior, se muestra que para el II trimestre de la vigencia 2023, se suscribieron 356 contratos entre los periodos comprendidos de abril a junio, esto por un valor total de \$11,993,146,624.

Ahora bien, en comparación con el mismo periodo para la vigencia 2022, se indica que no se realizaron contratos de prestación de servicios (OPS), debido a que la mayoría de los contratos fueron suscritos a principio de la vigencia 2022 y por Ley de Garantías.

ARTICULO 4. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

La Subdirección de Talento Humano mediante el MEM23-00032144 del 7 de julio de 2023, informa que, la Unidad Nacional de Protección no realizo pago de Horas Extras en el Segundo Trimestre de la Vigencia.

En cuanto al segundo trimestre de 2023, se otorgaron las siguientes vacaciones:

Tabla N 2. Situaciones Administrativas Vacaciones II Trimestre 2023

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS VACACIONES				
Actos Administrativos	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Disfrute de vacaciones listado de Servidores Públicos	144	147	242	533
Numero de Resoluciones donde se conceden vacaciones	12	14	16	42
Aplazamiento y reanude disfrute vacaciones	4	0	0	4
Interrupción y reanude disfrute vacaciones	0	3	10	13
Total	160	164	268	592

Fuente: Subdirección de Talento Humano



La Subdirección de Talento Humano también señala que "(...) Como medida para racionalizar este gasto, el grupo de nómina y prestaciones sociales de la Subdirección de Talento Humano realizará seguimiento del cumplimiento del disfrute de vacaciones, en los casos en el que el servidor público cumpla su segundo periodo de vacaciones se remitirá comunicación a los jefes de área, alertando el cumplimiento de la directriz impartida por la Presidencia de la Republica relacionada a la austeridad del gasto. (...)"

ARTICULO 5. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

La Secretaria General mediante MEM23-00033222 del 13 de julio de 2023, informo que "(...) realizaron las siguientes actividades de mantenimiento a los bienes inmuebles. (...)"

Tabla N. 3. Mantenimientos con cargo a caja menor II Trimestre – 2023

MANTENIMIENTOS CON CARGO A CAJA MENOR 2023 II Trimestre de 2023		
SEDE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
Sede Puente Aranda	Mantenimiento de chapa	\$ 12.000

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

MANTENIMIENTOS CON CARGO A CAJA MENOR 2023 II Trimestre de 2023		
SEDE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
Sede Automotores	Mantenimiento y adecuación eléctrica	200.000
Sede Automotores	Reparación llave	\$ 14.000
Sedes Bogotá	Mantenimiento de luminarias	120.000
TOTAL		\$ 346.000

Fuente: Grupo Administración de Bienes y Servicios

Adicional y con recursos ferroelectricos del Contrato No. 1001 de la vigencia 2022, se han realizado 117 mantenimientos correctivos en la sede principal de Puente Aranda y las anexas, durante el segundo trimestre de 2023.



Para el segundo trimestre de la presente vigencia actualmente se han aprobado y se ejecutan mantenimientos y adecuaciones en las sedes a nivel nacional a través del contrato 1449 de 2023 (el presente contrato se adjudica solo hasta el 25 de mayo de 2023), como se indica en la siguiente tabla:

Tabla N 4. Mantenimientos Con Cargo Al Cto 1449 De 2023

MANTENIMIENTOS CON CARGO AL CTO 1449 DE 2023 Desde el 25 de mayo de 2023		
SEDES	MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES	PRESUPUESTO
Buenaventura	Mantenimiento integral (Canales, cielo raso, muros, luminarias, etc.)	\$ 34.278.860,00
Cali	Mantenimiento integral (Cubierta, cielo raso, luminarias, puestos de trabajo, etc.)	\$ 9.021.055,00
Américas	Mantenimiento de sistemas de alarmas, agua potable y baños, adecuación de oficinas.	\$ 26.296.449,00
Puente Aranda	Adecuación de oficinas y mantenimientos de baños	\$ 32.053.597,00
Cartagena	Mantenimiento de baño e instalación de aire acondicionado	\$ 8.015.737,00
TOTAL		\$109,665,698

Fuente: Grupo Administración de Bienes y Servicios

Para solicitar el mantenimiento de cualquier sede, el coordinador y/o usuario de esta debe diligenciar el formato GABS-FT-103 V2 "solicitud de mantenimiento", con la descripción de servicio o falla presentada a ser intervenido, el cual debe ser enviado al correo electrónico:

	INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

mantenimiento.instalaciones@unp.gov.co. Una vez recibido el requerimiento por el grupo administrativo se realiza el análisis de la solicitud para proceder a atender lo requerido en la mayor brevedad de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

¿Cuántos arrendamientos de sedes se han terminado por haber recibido en donación y/o comodato otras sedes?

Durante el segundo trimestre del 2023 se realizó traslado de la sede de la Unidad Nacional de Protección en la ciudad de Villavicencio mediante convenio interadministrativo con la Alcaldía Local de esta ciudad. Durante este periodo informado no se suscribieron nuevos contratos de arrendamiento.

“Implementar medidas tendientes a reducir los gastos de arrendamiento de instalaciones físicas, considerando su costo, la situación de trabajo en casa, teletrabajo y/o trabajo remoto, a fin de no efectuar renovaciones y proceder a la entrega de los inmuebles, si corresponde, teniendo en cuenta las condiciones propias de cada contrato de arrendamiento”

Según circular interna No. CIR22-00000012 – Pautas de normalización de trabajo presencial por la finalización de la emergencia sanitaria, las sedes de la Unidad Nacional de Protección ya se encuentran con trabajo presencial en un 100%, sin la posibilidad de reducir el número de bienes inmuebles en calidad de arrendamiento.

Sin embargo, en el siguiente gráfico se puede evidenciar que el 67% de inmuebles se encuentra en calidad de comodato, préstamo, destinación provisional, o son sedes propias de la Entidad, y solo el 33% corresponde a contratos de arrendamiento para las sedes.

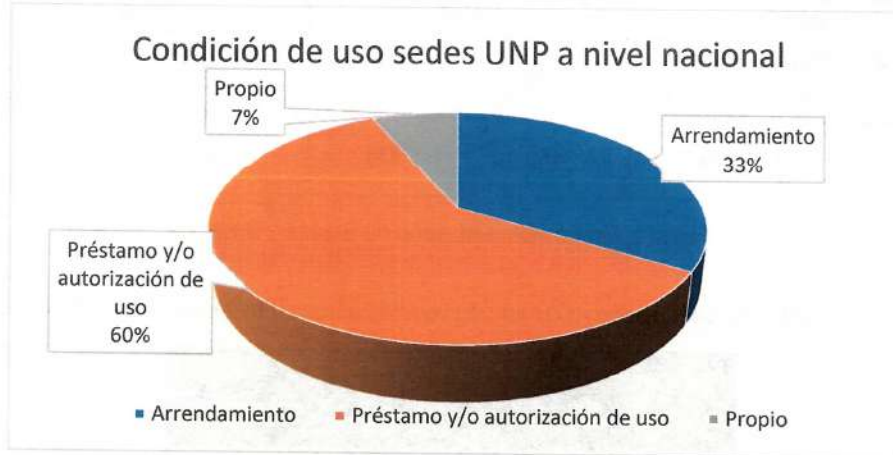
Tabla N.5. Condición de uso sedes UNP a nivel nacional

DESCRIPCION	SEDES UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN CANTIDAD	
	2022	2023
Arrendamiento	9	10
Préstamo y/o autorización de uso	19	18
Propio	2	2
TOTAL, SEDES	30	30

Fuente: Grupo Administración de Bienes y Servicios

En la siguiente grafica, se detalla la condición de uso de los 30 inmuebles que la entidad tiene en modalidad de Arrendamiento, Préstamo y/o Autorización de Uso y Propios.

Grafica N 1 . Condición de uso sedes UNP a nivel nacional



Fuente: Grupo Administración de Bienes y Servicios **Elaboración:** OCI

ARTICULO 6. PRELACIÓN DE ENCUENTROS VIRTUALES

La Subdirección de Talento Humano informo mediante MEM23-00032144 del 7 de julio de 2023, que para el II Trimestre de 2023 realizaron "(...) actividades online, de esta manera se han realizado a corte de 30 de junio: 43 actividades dirigidas a todos los servidores públicos de la Entidad a nivel nacional. (...) "

ARTÍCULO 7. SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS

La Secretaria General mediante MEM23-00033222 del 13 de julio de 2023, relaciona el suministro de tiquetes aéreos del segundo trimestre de 2023, como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla N 6. Consumo de tiquetes aéreos II trimestre 2022

CONSUMO TIQUETES AEREOS II TRIMESTRE 2022							
	ABRIL		MAYO		JUNIO		
	OPERADORES	UNP	OPERADORES	UNP	OPERADORES	UNP	TOTAL
VALOR	\$ 312.833.442	\$350.433.375	\$ 342.643.191	\$340.443.240	\$ 244.462.986	\$297.246.113	\$1.888.062.347
CANT. TKT	496	635	573	607	410	561	3.282

Fuente: Grupo Administración de Bienes y Servicios



	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Tabla N 7. Consumo de tiquetes aéreos II trimestre 2023

CONSUMO TIQUETES AEREOS II TRIMESTRE 2023							
	ABRIL		MAYO		JUNIO		
	OPERADORES	UNP	OPERADORES	UNP	OPERADORES	UNP	TOTAL
VALOR	\$ 385.633.946	\$410.688.492	\$ 359375240	\$463.654.565	\$ 416.411.507	\$398.716.924	\$2.434.480.674
CANT. TKT	506	593	459	635	530	565	3.288

Fuente: Grupo Administración de Bienes y Servicios

Tabla N 8. Comparativo consumo de tiquetes aéreos II trimestre 2022 – 2023

TOTAL, II TRIMESTRE 2022	TOTAL, II TRIMESTRE 2023
1,888,062,347.00	2,434,480,674.00
Variación	
546,418,327.00	

Fuente: Grupo Administración de Bienes y Servicios

"(...) Como se puede observar en las tablas anteriores, el gasto derivado por la compra de tiquetes aéreos presenta un incremento con relación al mismo periodo de la vigencia 2022 de \$546.418.327, que representa el 29%.

La anterior situación se presenta por las siguientes acciones:

- Aumento del IVA en tiquetes aéreos del 5% al 19%
- Aumento de esquemas de protección, quienes viajan constantemente.
- Desplazamientos de varios miembros de la entidad en busca de sedes propias o por convenio en el territorio nacional.
- Desplazamientos de analistas para realizar los diferentes estudios de riesgo a las solicitudes de medidas de protección a personas en situación de amenaza (...)"

ARTÍCULO 8. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

La Secretaría General informa mediante el MEM23-00033222 del 13 de julio de 2023, que el Gasto ejecutado para el segundo trimestre de 2023; el total conferido y ejecutado por el concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje al interior y al exterior del país correspondió a:

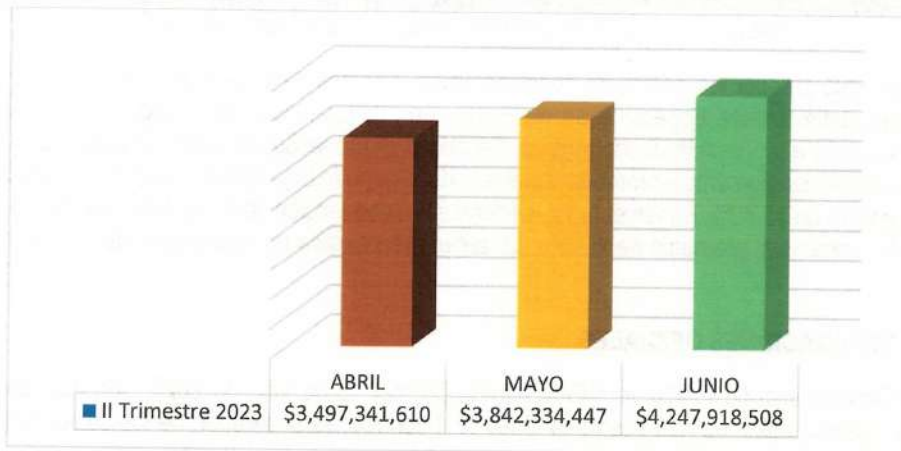
TABLA N 9 Ejecución Presupuestal Viáticos II Trimestre 2023

MES	TOTAL, CONFERIDO Y EJECUTADO
ABRIL	\$ 3,497,341,610

MES	TOTAL, CONFERIDO Y EJECUTADO
MAYO	\$ 3,842,334,447
JUNIO	\$ 4,247,918,508
TOTAL	\$ 11.587.594.565

Fuente: Grupo de Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje

GRÁFICA N 2. Ejecución Presupuestal Viáticos II Trimestre 2023



Fuente: Grupo de Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje

El gasto total registrado en lo corrido de abril a junio del 2023 fue de: \$11.587.594.565; valor que se explica dada la evidente dinámica de la misionalidad de la Unidad Nacional de Protección.



El Grupo de Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje señala que "(...) los gastos de viaje, esta cifra puede registrar algunas variaciones dado que en la vigencia anterior se implementó el pago anticipado de este concepto y aún a la fecha algunos funcionarios se encuentran legalizando el valor exacto ejecutado y procediendo a efectuar los correspondientes reintegros.(...)"

COMISIONES DE SERVICIOS Y AUTORIZACIONES DE VIAJE POR DEPENDENCIA

Para lo transcurrido de abril a junio de 2023, el total conferido y pagado por el concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje al interior y exterior del país por Dependencia fue:

TABLA N 10. Ejecución Presupuestal Viáticos por Dependencias II Trimestre 2023

DEPENDENCIA	ABRIL – JUNIO 2023	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA	8,893,958,526	76.75%
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	1,829,964,986	15.79%
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO	697,875,940	6.02%

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

DEPENDENCIA	ABRIL – JUNIO 2023	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
SECRETARÍA GENERAL	104,336,491	0.90%
DIRECCIÓN GENERAL	32,154,853	0.28%
OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	4,098,187	0.04%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	4,861,975	0.04%
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	20,343,607	0.18%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	-	0.00%
TOTAL	11,587,594,565	100%

Fuente: Grupo de Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje

De acuerdo a la tabla anterior los gastos de desplazamiento y gastos de viaje al interior y exterior del país, se concentra en las Subdirecciones Especializada, de Protección y de Evaluación del Riesgo con un peso porcentual total de 98.57% frente a las demás dependencias. Se observo que la Subdirección Especializada acumula un 76.75% de la participación porcentual promedio durante todo el periodo bajo estudio; mientras que la Subdirección de Protección registra un 15.79%. En tercer lugar, se tiene a la Subdirección de Evaluación del Riesgo que alcanza una participación porcentual promedio del 6.02%. Lo anterior se explica en la dinámica de la misionalidad de la entidad.

ARTICULO 9. DELEGACIONES OFICIALES

La Secretaria General informo mediante MEM23-00033222 del 13 de julio de 2023, que durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, se han solicitado Once (11) comisiones al exterior, de las cuales en total se han reconocido viáticos por valor de \$ 38,800,828

De acuerdo con la circular CIR22-00000037 del 26 de mayo del 2022, emitida por el Departamento Administrativo de Presidencia y siguiendo las instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior, por austeridad en el gasto las comisiones se pagarán al 90%

Tabla N 11. Delegaciones oficiales comisiones al exterior segundo trimestre vigencia 2023

COMISIONES AL EXTERIOR SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2023							
No.	NOMBRE DEL COMISIONADO	DESTINO	FECHAS DE LA COMISION		DÍAS	VALOR PAGADO	OBJETO DE LA COMISIÓN
1	RODRIGUEZ BALLESTEROS AUGUSTO	CARACAS	16/04/2023	20/04/2023	4.50	\$ 6,512,643	El doctor AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS, debe realizar viaje al exterior en el marco de la invitación recibida el 30 de marzo de 2023, por parte del Doctor Gustavo Gallón Giraldo, Embajador y Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra, a fin de participar en las sesiones de trabajo programadas para el martes 18 de abril de 2023, de 10:00 a 13:00 horas, y el miércoles 19 de abril de 2023, de 15:00 a 18:00 horas, en el Paláis Wilson,



**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
II TRIMESTRE 2023**

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP





COMISIONES AL EXTERIOR SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2023							
No.	NOMBRE DEL COMISIONADO	DESTINO	FECHAS DE LA COMISION		DÍAS	VALOR PAGADO	OBJETO DE LA COMISIÓN
2	GOMEZ ECHAVARRIA FREDY LEON	NUEVA YORK	16/04/2023	21/04/2023	5.50	\$ 4,525,201	El funcionario debe viajar a cumplir actividades de protección del señor presidente de la República de Colombia, Doctor Gustavo Francisco Petro Urrego.
3	BUSTOS CRUZ ANTONIO MARIA	NUEVA YORK	16/04/2023	21/04/2023	5.50	\$ 4,525,201	El funcionario debe viajar a cumplir actividades de protección del señor presidente de la República de Colombia, Doctor Gustavo Francisco Petro Urrego.
4	VALENZUELA CARABALI SANDRA ROCIO	LONDRES	01/05/2023	08/05/2023	7.50	\$ 7,866,700	El funcionario debe viajar como avanzada de seguridad en cumplimiento de actividades de protección de la señora Verónica Alcocer García, primera dama.
5	VASQUEZ OCHOA BONIFACIO	BRASILIA	26/05/2023	31/05/2023	5.50	\$ 2,737,693	El funcionario debe viajar a cumplir actividades de protección del señor presidente de la República de Colombia, Doctor Gustavo Francisco Petro Urrego.
6	CARRILLO SALAZAR JULIO CESAR	BRASILIA	29/05/2023	31/05/2023	2.50	\$ 2,037,735	El funcionario debe viajar a cumplir actividades de protección del señor presidente de la República de Colombia, Doctor Gustavo Francisco Petro Urrego.
7	GARCES RESTREPO JUAN JOSE	BRASILIA	29/05/2023	31/05/2023	2.50	\$ 2,037,735	El funcionario debe viajar a cumplir actividades de protección del señor presidente de la República de Colombia, Doctor Gustavo Francisco Petro Urrego.
8	IMBACHI JHON FREDY	LA HABANA CUBA	08/06/2023	09/06/2023	1.50	\$ 802,305	El funcionario debe viajar a cumplir actividades de protección del señor presidente de la República de Colombia, Doctor Gustavo Francisco Petro Urrego.
9	MEDINA TAQUINAS GILBERTO	LA HABANA CUBA	08/06/2023	09/06/2023	1.50	\$ 802,305	El funcionario debe viajar a cumplir actividades de protección del señor presidente de la República de Colombia, Doctor Gustavo Francisco Petro Urrego.
10	MORENO BARRERA NEMECIO	BERLIN	13/06/2023	17/06/2023	4.50	\$ 2,941,785	El funcionario debe viajar a cumplir actividades de protección del señor presidente de la República de Colombia, Doctor Gustavo Francisco Petro Urrego.
11	TRUJILLO HERNEY	BERLIN	13/06/2023	17/06/2023	4.50	\$ 4,011,525	El funcionario debe viajar a cumplir actividades de protección del señor presidente de la República de Colombia, Doctor Gustavo Francisco Petro Urrego.
TOTAL					45.50	\$ 38,800,828	

Fuente: Grupo de Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje

ARTICULO 10. AUTORIZACIÓN PREVIA AL TRÁMITE DE COMISIONES AL EXTERIOR.

Las anteriores comisiones al exterior se encuentran justificadas y cuentan con la autorización previa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, las cuales están enmarcadas en cumplimiento de actividades de protección del Sr. presidente de la República y de la Sra. vicepresidenta.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

ARTICULO 11. EVENTOS

La Subdirección de Talento Humano informo mediante MEM23-00032144 del 07 de julio de 2023 que para el segundo trimestre 2023, realizaron capacitaciones que implicaron erogación de recursos financieros de la entidad, los cuales fueron:

Tabla N 12. Capacitaciones realizadas por la UNP mediante el contrato 1400 de 2023

FORMACIÓN	ENTIDAD ADJUDICADA DEL CONTRATO	PRESUPUESTO
Seguridad social, parafiscales e incapacidades.	UNIVERSIDAD NACIONAL - CONTRATO 1400 DE 2023	\$ 26.000.000
Indicadores de gestión		\$ 26.000.000
Jurisdicción coactiva		\$ 26.000.000
Gestion financiera.		\$ 26.000.000

Las capacitaciones anteriormente descritas están enmarcadas en la formación y capacitación del personal de la Unidad Nacional de Protección.

ARTICULO 12. ESQUEMAS DE SEGURIDAD



“La Unidad Nacional de Protección y Dirección de Protección de la Policía Nacional, con acatamiento del marco legal y reglamentario, deberán en lo posible realizar una revisión a los esquemas de seguridad de los servidores públicos de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y, procurar, reducir su conformación. Estas actuaciones deberán estar enmarcadas en el respeto a la vida e integridad personal de los servidores.”

En cuanto a lo anterior la Subdirección de Evaluación de Riesgo, mediante MEM23-00032183 del 07 de julio de 2023, indicaron que:

“(…) los servidores públicos de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, que fueron agendados por evaluación o reevaluación del riesgo, objeto de análisis, validación y recomendación, por parte del CERREM, de servidores y exservidores públicos, durante abril, mayo y junio del 2023 - II Trimestre vigencia 2023, así: (…)

Tabla N 13. Entidades de la rama ejecutiva del orden nacional agendados por evaluación y reevaluación con el objeto de reducir sus esquemas de seguridad, esto enmarcadas en el respeto a la vida e integridad personal de los servidores.

Nº	ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL - SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023	Nº CASOS	AGENDADOS POR EVALUACIÓN	AGENDADOS POR REEVALUACIÓN
1	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1	1	0
2	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1	1	0

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Nº	ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL - SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023	Nº CASOS	AGENDADOS POR EVALUACIÓN	AGENDADOS POR REEVALUACIÓN
3	Ministerio del Deporte	1	1	0
4	Sector Administrativo del Deporte	1	1	0
5	Sector Cultura	1	1	0
6	Sector de Planeación	1	1	0
7	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	1	0	1
8	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	1	0	1
9	Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2	1	1
10	Agencia para la Reincorporación y la Normalización	3	1	2
11	Unidad Nacional de Protección - UNP	4	2	2
12	Agencia Colombiana para la Reincorporación y la Normalización - ARN	4	1	3
13	Sector Transporte	4	1	3
TOTAL		25	12	13

Fuente: Subdirección de Evaluación del Riesgo

“(…) La Subdirección de Evaluación del riesgo, evalúa el riesgo de su población objeto de estudio teniendo en cuenta sus procedimientos, normatividad vigente, cumpliendo con los compromisos misionales y requerimientos de los entes de control, reiteramos nuestra disposición para atender sus requerimientos en términos de oportunidad y calidad. (…)”

ARTICULO 16. PAPELERIA Y TELEFONÍA

La Secretaria General informo mediante MEM23-00033222 del 13 de julio de 2023 el consumo en el Segundo trimestre de la vigencia 2023, sobre la entrega de papelería, consumibles de impresión, útiles de escritorio y oficina.

ENTREGA Y/O CONSUMO DE PAPELERIA, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

Para el segundo trimestre de la vigencia 2023, se establecieron acciones dentro de los planes del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad en el marco del cumplimiento de lo establecido en el Artículo 5 del Decreto 444 de 2023:

Programa de gestión integral de residuos sólidos (GABS-PL-08 Plan Estratégico de Gestión Ambiental):

Acciones de separación de material como cartón, papel, plástico, acero, chatarra y otros materiales con potencial de aprovechamiento (los bienes de mobiliario dados en baja) son entregados para el reciclaje y disposición final.

Gestores externos de material aprovechable, una asociación de recicladores de la zona de influencia de las sedes de la entidad en cumplimiento al Decreto 596 de 2016 para entrega del material para aprovechamiento y reingreso a las cadenas productivas del país. Actualmente la UNP trabaja con la Asociación de Recicladores Camilo Torres para las sedes Bogotá.

A continuación, se relaciona material aprovechado comparativo de cantidad de material aprovechable generado hasta el Segundo Trimestre de las vigencias 2022-2023:

Tabla 14. Comparativo de generación material aprovechable 2022-2023



GENERACIÓN RESIDUOS APROVECHABLES						
Mes	Cartón	Papel	Plástico	Otros (metal, vidrio, madera, etc.)	Total Trimestre	% Variación anual
Ene-22	218.5	110	22	0	350.5	136%
Ene-23	822	5	0	0	827	
Feb-22	1224	150	88	86	1548	-32%
Feb-23	489	450	91	18.5	1048.5	
Mar-22	190.5	96	47	2	335.5	523%
Mar-23	1253	396.5	32	407	2088.5	
Abr-22	660	83	35	0	778	-4%
Abr-23	673	32.5	8	37	750.5	
May-22	176	156.5	56	0	388.5	-30%
May-23	97.5	47	41	85.5	271	
Jun-22	542	155.3	15.5	0	712.8	67%
Jun-23	896	147.5	62	83	1188.5	
Total 2022	3011Kg	750.8 Kg	263.5 Kg	88 kg	4113.3 Kg	50%
Total 2023	4230.5Kg	1078.5 Kg	234 kg	631 kg	6174 kg	

Fuente: Elaboración propia del Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Gráfica 3. Comparativo de Generación 2022-2023



Fuente: Elaboración propia del Equipo Técnico de Gestión Ambiental

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Como se observa en la Tabla 4 y en la Grafica 3, en el comparativo hasta el Segundo Trimestre de la vigencia 2023, se evidencia un aumento en la generación de residuos sólidos representada en 2,060.7 kg más respecto a la vigencia 2022. Para el Segundo Trimestre de la vigencia 2023, se reporta que continua la intervención al archivo de la entidad en el convenio con “Archivos del Estado” por lo cual se realiza entrega para aprovechamiento de mayor cantidad de cartón y papel derivados de esta actividad.

Por otro lado, se realizaron las últimas entregas de lavamanos metálicos portátiles para desinfección COVID-19, dados de baja y al igual que cantidad de material clasificado como chatarra resultante de mantenimientos en las sedes Bogotá, representando en un total de material aprovechable de 6,174.00 kg generado hasta lo que va corrido de la vigencia 2023.



Por otro lado, como parte de sensibilización y con el fin de apropiación a los diferentes temas que hacen parte de este numeral, se envía correo electrónico masivo piezas de comunicación a todos los colaboradores de la UNP con el fin de exponerles la importancia de implementar actividades que propicien el reciclaje de elementos al interior de las instalaciones como en los hogares.

Imagen N 1 Piezas informativas mes de mayo y junio de 2023



▪ Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel:

Acciones de sensibilización al personal en relación uso eficiente de insumos de papelería y separación para reutilización (usado por una sola cara) o papel de desperdicio para aprovechamiento (usado por ambas caras).

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Proceso de separación y destrucción de papel de acuerdo con lo establecido en el GABS-PR-11 Procedimiento Recolección Destrucción y Aprovechamiento de Papel.

Plan piloto: Se entregaron puntos de clasificación de papel reciclable y de desperdicio en el 3er piso de la sede Puente Aranda, y se ubicaron cercanos a las impresoras.

Alimentación mensual base de datos de consumo de papel por grupos y sedes de la UNP. Consumo hasta el Segundo Trimestre de las vigencias 2022 y 2023, como se reporta a continuación:

Tabla N 15. Comparativo consumo papel bond I Semestre 2022-2023

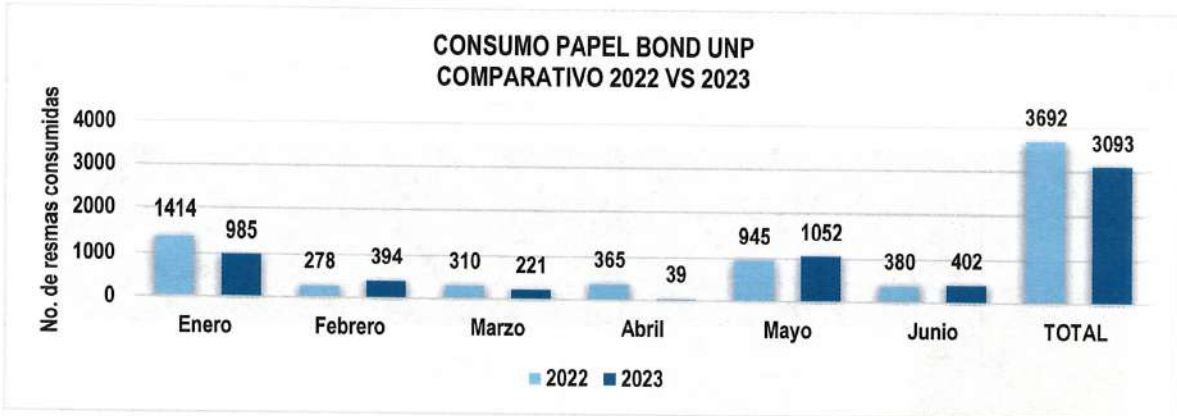
Consumo papel Bond Carta y Oficio					
MES	2022	2023	Diferencia #	Diferencia mensual %	Diferencia anual %
Enero	1414	985	-429		-30%
Febrero	278	394	116	-60%	42%
Marzo	310	221	-89	-44%	-29%
Abril	365	39	-326	-82%	-89%
Mayo	945	1052	107	2597%	11%
Junio	380	402	22	-62%	6%
TOTAL	3692	3093	-599	-62.01%	-14.92%

Fuente: Elaboración propia del Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Como se observa en la Tabla 15 presentada anteriormente, se evidencia una **disminución** promedio del 14.92% en el consumo de papel bond tamaño carta y oficio respecto de las sedes de la entidad a nivel nacional hasta el segundo trimestre de la vigencia 2023, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. Sin embargo, el consumo mensual en la vigencia del 2023 presenta una **disminución** promedio del 62.01%, excluyendo la anomalía presentada durante el mes de abril (no disponibilidad de insumos). Lo anterior teniendo en cuenta, que se ha reportado una menor disponibilidad de insumos de papel bond y por ende una entrega de menor cantidad de resmas por grupo de trabajo en las sedes a nivel nacional de la UNP.

Se ha trabajado buscando sensibilizar al personal mediante la socialización de buenas prácticas de uso del papel reciclable en la entidad. Esto se realizó mediante piezas graficas en correo masivo y sensibilizaciones en puestos de trabajo.

Gráfica N 4. Consumo papel bond 2022-2023



Fuente: Elaboración propia del Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Imagen N 2. Pieza informativa mes de Abril de 2023

Política Cero Papel - 1er Trimestre 2023 UNP
 Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>
 Para Correo Informativo - UNP <noticias@unp.gov.co>

BUENAS PRÁCTICAS

1. Utilizar medios digitales de manera preferente y evitar impresiones.
2. Realizar impresiones y fotocopias a doble cara.
3. Reducir el tamaño de los documentos al imprimir o fotocopiar.
4. Uso de herramientas tecnológicas para compartir información.
5. Revisión y ajuste de formatos antes de imprimir.
6. Cuando sea posible, reutilizamos el papel e imprimamos en papel reciclado.



CONSUMO PAPEL BOND UNP COMPARATIVO 2022 VS 2023

Se evidencia una disminución durante de 37% relacionada con el reporte de menor disponibilidad de insumos de papel bond en la entidad.

ENTREGA DE PAPELERIA, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

En cumplimiento del literal c, artículo 16 del Decreto 444 de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación” en materia de austeridad, lo cual contempla en un sentido más amplio las entradas y salidas de útiles de oficina, papelería, como: lápices, lapiceros, borradores, clips, folders, blocks, ligas, esferos, sobres, sacagrapas, carpetas, engrapadoras, perforadoras, papel, lápices, cajas archivadoras, tijeras, tinta, tóner o cartuchos para impresora etc. Estos bienes adquiridos y entregados como apoyo para el desarrollo de las actividades que desempeñan las áreas administrativas y misionales de la entidad.

A continuación, se presenta un reporte relacionado con el consumo durante el segundo trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2023. Es pertinente resaltar que, la entrega y consumo depende de un ciclo de entrega de elementos de oficina, etc., que se desarrolla de manera cuatrimestral y, el cual se llevó a cabo en el pasado mes de junio, entrega realizada a 26 grupos regionales y oficinas de enlace a nivel nacional,

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

y 3 sedes ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C. La distribución se realiza de acuerdo con las necesidades de las oficinas, las cuales son radicadas ante el Grupo de Almacén General.

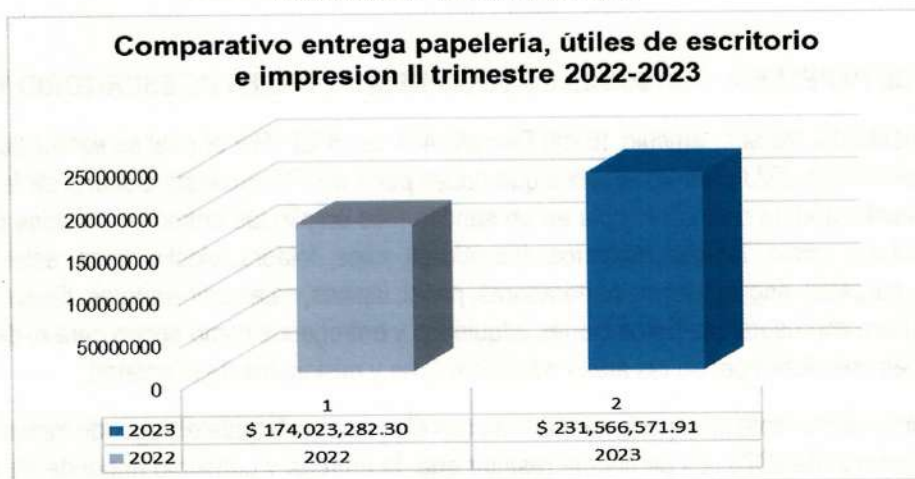
Tabla N 16. Cuadro comparativo entrega de papelería, consumibles de impresión, útiles de escritorio y oficina II trimestre 2022 Vs. II trimestre 2023

ENTREGA PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA			
PERIODO	II TRIMESTRE	VARIACION \$ 2022-2023	VARIACION % 2022-2023
2022	\$ 174,023,282.30	\$ 57,543,289.61	33%
2023	\$ 231,566,571.91		

Cuadro No.1 Elaborada por el Grupo de Almacén datos obtenidos Herramienta Tecnológica VISUAL TNS OFICIAL

Como podemos observar en la Tabla No.16, se presentó un aumento durante este trimestre en comparación con el mismo periodo del año anterior, que en términos porcentuales fue un aumento del 33%. Lo anterior, obedece a un aumento en las solicitudes o requisiciones radicadas ante el almacén general de bienes y/o elementos, adicionalmente, al incremento en el precio de algunos consumibles, entre ellos, los derivados del papel y de impresión, han repercutido en un alza en los precios, lo cual se ve reflejado en el aumento de las cifras para el segundo trimestre del año.

Grafica N 5. Comparativa entrega de papelería, consumibles de impresión, útiles de escritorio y oficina II trimestre 2022 Vs. II trimestre 2023



Grafica No.1 Fuente Herramienta Tecnológica VISUAL TNS OFICIAL

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

COMPRAS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

En lo relacionado con la compra y/o adquisición de bienes para el II trimestre de 2023, se adelantaron los siguientes contratos:

- Contrato No.1398 de 2023, cuyo objeto es "Contratar el suministro de útiles de oficina y escritorio, derivados del papel, cartón y corrugados y consumibles de impresión para la Unidad Nacional de Protección - UNP. Lote 1". por valor de \$ 194.842.889,99, con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2023.
- Contrato No.1399 de 2023, cuyo objeto es "Contratar el suministro de útiles de oficina y escritorio, derivados del papel, cartón y corrugados y consumibles de impresión para la Unidad Nacional de Protección - UNP. Lote 2". por valor de \$ 48.000.000,00, con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2023.

Tabla N 17. Cuadro comparativo entrega de papelería, consumibles de impresión, útiles de escritorio y oficina II trimestre 2022 Vs. II trimestre 2023

COMPRAS PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA			
PERIODO	II TRIMESTRE	VARIACION \$ 2022-2023	VARIACION % 2022-2023
2022	\$ 148,682,058.00	-\$ 148,682,058.00	-100%
2023	\$ 0.00		



Cuadro No.2 Elaborada por el Grupo de Almacén datos obtenidos Herramienta Tecnológica TNS

Para el segundo trimestre no se han obligado recursos para el pago de facturas de los meses de abril, mayo y junio.

Racionalizar las llamadas telefónicas internacionales, nacionales, celulares y a privilegiar sistemas basados en protocolo en internet.

"(...) Abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel; debiendo desmontar gradualmente los planes o servicios que tengan actualmente contratados. Se exceptúan aquellos que se destinen para la prestación del servicio de atención al ciudadano y los requeridos como parte de la dotación del personal que garantiza la seguridad de beneficiarios de esquemas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1066 de 2015 o el que haga sus veces. (...)". La Subdirección de Protección mediante MEM23-00031553 del 05 de julio de 2023, informo lo siguiente:

"(...) me permito informar que se realiza un control en la asignación de líneas telefónicas de planes de voz y datos, así las cosas, esta supervisión se encarga de verificar y analizar cada solicitud que alleguen a la coordinación Implementación de Medidas, con el fin de identificar si realmente justifica la entrega de una línea o no aun funcionario o contratista de la entidad. (...)"

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

“(..)En este sentido se relaciona el comparativo en el trimestre I y el trimestre II del año 2023, que corresponde al periodo de Abril a Junio de 2023, y teniendo en cuenta esta supervisión y según Decreto 444 de 2023, como acciones realizadas se generó la suspensión de 4 líneas de plan de datos y 39 de plan de solo voz asignadas a funcionarios y contratistas de la entidad, dado que no se evidencio consumo de las líneas, por lo anterior se relaciona la cantidad de líneas asignadas a los diferentes funcionarios y contratistas de la entidad a la fecha 05 de Julio del presente año..(..)”

Tabla N 18. Suspensión de líneas de Voz y Datos comparativo I y II trimestre 2023

DESCRIPCION	CANTIDAD I TRIMESTRE 2023	CANTIDAD II TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA
LINEAS PLAN DATOS FUNCIONARIOS O CONTRATISTAS UNP	455	451	-4
LINEAS PLAN SOLO VOZ FUNCIONARIOS O CONTRATISTAS UNP	209	170	-39

Fuente: Subdirección de Protección


ARTICULO 17 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS.

La Subdirección de Talento Humano mediante MEM23-00032144 del 07 de julio de 2023 informó que: “(...) En los meses de abril a junio se generó un gasto mensual de \$198.000 por publicación de edictos para un total de \$594.000 en el segundo trimestre. (...)”

ARTICULO 18. AUSTERIDAD REALIZACIÓN DE FIESTAS, AGASAJOS, REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS.

La Subdirección de Talento Humano mediante MEM23-00032144 del 7 de julio de 2023, informó que “(...) Durante el segundo trimestre de 2023 se han realizado las siguientes actividades contenidas dentro del Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos, las cuales están incluidas en contrato de Bienestar celebrado con la Caja de Compensación familiar CAFAM, mediante contrato 960 de 2023(...)”

- Conmemoración día de la secretaria
- Día del niño
- Día de madre
- Día de la familia Bogota- Tren de la sabana
- Cine en familia nacional
- Día del padre

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

- Vacaciones recreativas nacional
- Servidores tienen talento
- Conmemoración día del servidor público

ARTICULO 19. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Secretaria General informo mediante MEM23-00033222 del 13 de julio de 2023, las acciones tomadas con respecto a la sostenibilidad ambiental frente a:

Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores.

De acuerdo con la evaluación realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de participación de la entidad al Programa de Excelencia Ambiental Distrital-PREAD (Certificación valida a dic 2023) y a las Visitas de control y seguimiento presentando un cumplimiento normativo ambiental del 100%. Específicamente se cuenta con sistemas ahorradores de agua (tipo: fluxómetro y/o push-ahorrador para sistemas sanitarios y sistema de push-ahorradores para llaves y algunas rejillas para llaves) en las sedes Bogotá (Puente Aranda y Américas) para las cuales se registra una operatividad e implementación de estos sistemas aproximada del 96%.

Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.

Para la vigencia 2023 y teniendo en cuenta la certificación MIPG-SIG de la UNP en Normas Técnicas Colombianas, la cual incluyó la NTC ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental obtenida en 2022, se realizó la consolidación, oficialización y publicación del GABS-PL-08 Plan Estratégico de Gestión Ambiental que incluye dos programas dirigidos al cumplimiento del Decreto 444 de 2023 Artículo 21.

Uso Eficiente y Ahorro de Agua

Alimentación líneas base de consumo de energía. Sedes Bogotá 3 cuentas (Puente Aranda (2), Bodega Vehículos (1))- Sedes Regionales 10 cuentas (Bucaramanga, Buenaventura, Cali Ibagué, Montería, Neiva, Pereira, Popayán, Valledupar y Villavicencio). Los consumos reportados a los entes de control ambiental corresponden a la certificación, para las sedes Bogotá

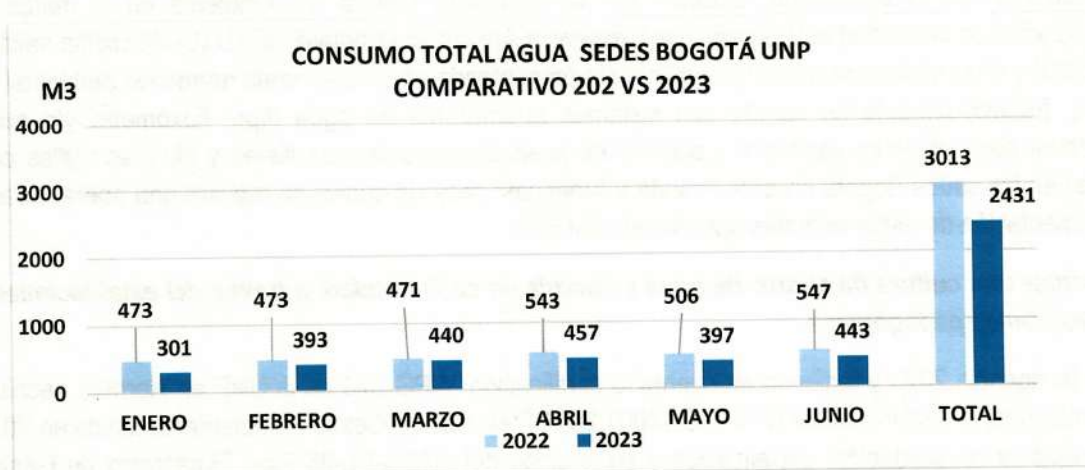
Tabla N 19. Consumo Agua 2022-2023

CONSUMO DE AGUA SEDES BOGOTA		
	2022	2023
Mes	m3	m3
ENERO	473	301
FEBRERO	473	393
MARZO	471	440

CONSUMO DE AGUA SEDES BOGOTA		
	2022	2023
Mes	m3	m3
ABRIL	543	457
MAYO	506	397
JUNIO	547	443
TOTAL	3013	2431

Fuente: Elaboración propia del Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Gráfica N 6. Consumo m3 de Agua 2022-2023



Fuente: Elaboración propia del Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Se puede observar en la 19 y en la 6 que durante la vigencia 2023 se han consumido 582 m3 menos respecto a la vigencia 2022; cabe resaltar que las fluctuaciones en los consumos están relacionados a las variaciones de aforo en las sedes de la entidad durante la vigencia 2023 y de las variaciones de personal contratado.

Imagen N 3. Piezas informativas mes de mayo 2023



▪ **Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía**

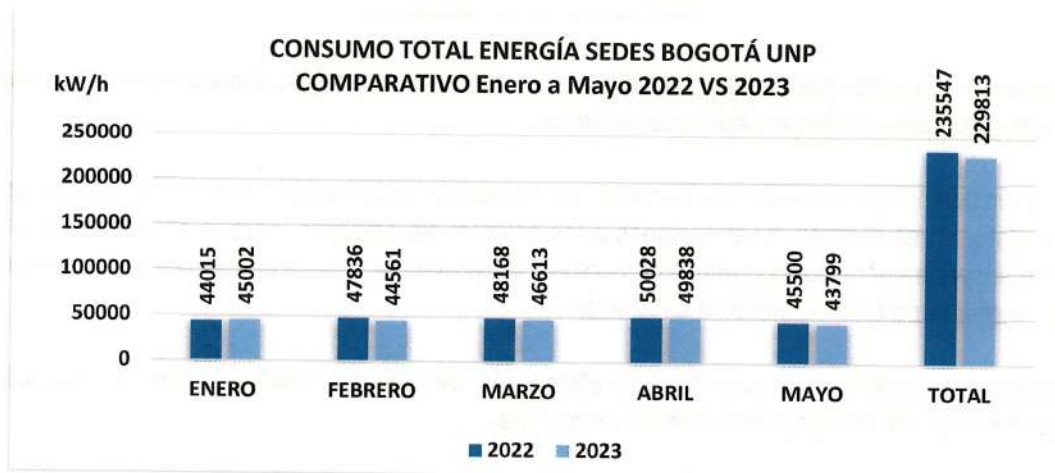
Alimentación líneas base de consumo de energía. Sedes Bogotá 7 cuentas (Puente Aranda (1), Bodega Vehículos (3) y Américas (3)); Sedes Regionales cuentas (Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Ibagué, Montería, Neiva, Pereira, Popayán, Valledupar y Villavicencio). Los consumos reportados a los entes de control ambiental corresponden a la certificación, para las sedes Bogotá. Para el momento del reporte de la vigencia 2023 no se cuenta con facturación correspondiente al mes de junio de 2023.

Tabla N.20. Consumo Energía 2022-2023



CONSUMO ENERGÍA SEDES BOGOTA		
	2022	2023
Mes	kW/h	kW/h
ENERO	44015	45002
FEBRERO	47836	44561
MARZO	48168	46613
ABRIL	50028	49838
MAYO	45500	43799
TOTAL	235547	229813

Fuente: Elaboración propia del Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Gráfica 7. Consumo Energía 2022-2023



Fuente: Elaboración propia del Equipo Técnico de Gestión Ambiental

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Gráfica que durante la vigencia 2023 se consumieron 5,734.00 KW menos respecto a la vigencia 2022 en el periodo reportado; cabe resaltar que las fluctuaciones en los consumos están relacionados a las variaciones de aforo en las sedes de la y de las variaciones de personal contratado de forma remota; Se hace énfasis que el consumo reflejado también tiene en cuenta que a partir de la vigencia 2023, se realiza monitoreo a una sede más de bodega de vehículos, respecto a la vigencia anterior.

Se ha trabajado buscando sensibilizar al personal mediante la socialización de buenas prácticas de consumo sostenible y ahorro del recurso. Esto se realizó mediante piezas graficas en correo masivo y sensibilizaciones en puestos de trabajo.

Imagen N 4. Pieza informativa mes junio 2023



- a. Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.**

Teniendo en cuenta que las sedes de la entidad se encuentran en inmuebles arrendados o en modalidad de comodato, no se realizan modificaciones a los predios; sin embargo, para la sede Puente Aranda donde se encuentra el mayor porcentaje de personal de la UNP, se cuenta con sensores de movimiento y temporizadores para la red eléctrica de la sede.

- b. Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.**

Para la implementación de política de reciclaje de elementos de oficina y reciclaje de tecnología el Equipo Técnico de Gestión Ambiental de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General trabaja de la mano con el Grupo de Almacén General y el equipo SST, quienes realizan entrega de elementos de oficina al final de su vida útil, para que dichos elementos sean entregados a la Asociación de Recicladores de la zona de influencia con la que se tiene convenio para el aprovechamiento y reincorporación de

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

dichos materiales a las cadenas productivas del país (grapadoras, cosedoras, estanterías, entre otros) posterior a surtir todo el procedimiento de baja de bienes existente en la entidad. De igual manera se ha trabajado de la mano con el equipo de Mantenimiento de Infraestructura, para el retiro y aprovechamiento de los acrílicos de medidas preventivas COVID instalados alrededor de las sedes de la UNP.

Para el Segundo Trimestre de la vigencia 2023, se realizó entrega a la Asociación de Recicladores Camilo se reporta que continua la intervención al archivo de la entidad en el convenio con "Archivos del Estado" por lo cual se realiza entrega para aprovechamiento de mayor cantidad de cartón y papel derivados de esta actividad. Por otro lado, se realizaron las últimas entregas de lavamanos metálicos portátiles para desinfección COVID-19, dados de baja y al igual que cantidad de material clasificado como chatarra resultante de mantenimientos en las sedes Bogotá, representando en un total de material aprovechable de 2,210.00 dentro del Segundo Trimestre y un total de 6,174.00 kg generado hasta lo que va corrido de la vigencia 2023.

Durante el Segundo Trimestre de la vigencia 2023, se realizó se gestión y recolección de residuos peligrosos y especiales, generados en la sede principal Puente Aranda y la sede Américas por un total de 85.3 kg dentro del Segundo (II) Trimestre y un total 474 kg (posible variaciones de acuerdo a diferentes referencias en equipos de pesaje y calibraciones) para gestión integral conforme a la normatividad ambiental vigente con gestor externo para el manejo integral de Residuos Peligrosos y Especiales, adjudicado a la empresa Serviecológico S.A.S para aprovechamiento, tratamiento y disposición final de sus componentes, conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente y al procedimiento interno establecido mediante el GABS-PL-04 Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales.

c. Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1811 de 2016 Artículo 18 incentivar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte en todo el territorio nacional; incrementar el número de viajes en bicicleta, avanzar en la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor y mejorar la movilidad urbana; la Subdirección de Talento Humano en el GTH-PL-04 Plan Estratégico de Seguridad Vial, en el numeral 5.13. Define los Valores agregados de la entidad en materia de seguridad vial, en el numeral 5.13.1. Define las normas generales para transporte de personal tanto en horarios de oficina como fuera de ellos, incluyendo en el numeral 5.13.1.2. Los criterios de seguridad para utilizar bicicletas y en el numeral 5.13.3. Establece el incentivo para los funcionarios bici usuarios.

Se realizan campañas vía correo electrónico masivo.



	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Imagen N 5. Piezas informativas meses de Mayo y Junio 2023





f. Diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de esta a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional.

Se establece por medio del Programa de uso eficiente y ahorro de energía plasmado en el GABS-PL-08 Plan Estratégico de Gestión Ambiental, las siguientes actividades encaminadas en el fomento del uso racional de la energía en la UNP.

Tabla N 21. Actividades, metas y responsable programa de uso eficiente y ahorro de energía vigencia 2023.

Actividad	Meta	Responsable	Ejecución
Alimentar líneas base de consumo de energía de las sedes Bogotá y sedes regionales principales.	Consolidar el 100% de información anual de consumo de KW/h per cápita consumidos en las Sedes Bogotá y regionales principales de la UNP que cuenten con consumos, facturaciones y cuentas independientes.	Equipo Técnico de Gestión Ambiental	100%
Inspección y monitoreo al funcionamiento de los contadores de energía por sedes.	Realizar el reporte del estado y funcionamiento de los contadores de las sedes propias, en arriendo o comodato en Bogotá.	Equipo Técnico de Gestión Ambiental. Personal de mantenimiento. Partes Interesadas según requerimiento.	100%
Reemplazar en la medida en que se vayan fundiendo las luminarias	Contar con el 100% de las luminarias ahorradoras en las instalaciones de la entidad.	Grupo de Infraestructura.	En ejecución. El Grupo de infraestructura con ayuda del operario de

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Actividad	Meta	Responsable	Ejecución
fluorescentes por fuentes de iluminación eficiente.		Personal de servicios generales.	mantenimientos instala luminarias eficientes.
Realizar campañas para divulgar a servidores públicos y/o contratistas información relacionada con las buenas prácticas ambientales que se deben implementar para asegurar el ahorro y uso eficiente de la energía.	Socializar información respecto al uso eficiente y ahorro de la energía periódicamente a los servidores públicos y contratista que realizan actividades administrativas.	Equipo Técnico de Gestión Ambiental	Por medio de las buenas prácticas ambientales enviadas por el Equipo Técnico de Gestión Ambiental por medio de correo masiva se encuentra en ejecución esta actividad.

Fuente: Elaboración propia del Equipo Técnico de Gestión Ambiental

ARTICULO 20. REPORTE SEMESTRAL INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO

La Secretaria General informó mediante MEM23-00033222 del 13 de julio de 2023 que "(...) el gasto público, emitió la Circular Externa 017 expedido el 28 de junio de 2023, en el cual estableció los criterios y procedimientos que deben tener en cuenta los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) para preparar sus informes sobre recorte y ahorro en los gastos del primer semestre de 2023 y para su presentación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (...)"



"(...) Conforme lo dispone la Circular Externa 017, el proceso de reporte inicia el 16 de julio siendo esta la fecha en que se habilitaría la plataforma dispuesta por el MHCP, y finaliza el 28 de julio del presente año, como fecha de cierre sin excepciones. (...)"

"(...) Así las cosas, la Secretaria General se encuentra atenta a la fecha en que quede habilitado el sistema para el reporte del presente informe, una vez agotado el proceso de reporte se harán la comunicación correspondiente a la Oficina de Control Interno. (...)"

RECOMENDACIONES

Frente a los rubros de austeridad del gasto incluidos en el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 y las Directivas Presidenciales 08 del 17 de septiembre de 2022 y 02 de marzo de 2023, se recomienda:

- Realizar estrategias para cumplir con las Políticas de Austeridad en el Gasto Público en el contexto actual de eficiencia y responsabilidad financiera, con el fin de mantener un equilibrio

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2023	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

fiscal y utilizar de manera óptima los recursos, es esencial continuar con acciones y estrategias que promuevan la austeridad en el desempeño de las funciones en la Unidad Nacional de Protección.

- En el segundo trimestre de 2023, la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección mantuvo el mayor gasto en viáticos y viajes, representando el 76,75% del total. La Oficina de Control Interno enfatiza en aplicar medidas rigurosas para reducir estos gastos. Se sugiere indagar sobre las necesidades de viaje, fomentar alternativas más económicas como reuniones virtuales y planificar anticipadamente los desplazamientos para obtener tarifas favorables. El objetivo es garantizar un uso responsable y eficiente de los recursos públicos.
- Es necesario socializar y cumplir con el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 y la Circular Presidencial 02 del 30 de marzo de 2023 sobre austeridad del gasto. Debemos promover una cultura de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, difundiendo estas directrices a todos los involucrados para garantizar su cumplimiento y transparencia en la gestión.
- Por otra parte, en cuanto al nuevo Artículo N 13 del Decreto 444 de 2023 en el cual señala *"Vigilancia. Las entidades evaluarán la viabilidad de implementar dispositivos tecnológicos como cámaras, alarmas u otros dispositivos, con el fin de reducir el gasto con este tipo de contratos."* Se sugiere a la administración evaluar si estas alternativas se pueden llevar a cabo en la Unidad Nacional de Protección, con el fin de optimizar la eficiencia en el gasto público.

Es crucial que, al considerar estas alternativas, la administración garantice que la calidad y eficacia de los servicios de seguridad no se vean comprometidas. La seguridad de las personas y bienes bajo la protección de la entidad debe seguir siendo primordial, por lo que cualquier medida implementada debe cumplir rigurosamente con los estándares y regulaciones aplicables.


LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO
 Jefe Oficina de Control Interno (E)
 Julio 2023

Elaborado por: Yeison Cifuentes Guzmán
Fernando Angulo Pulido

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM23-00036501

FECHA : LUNES, 31 DE JULIO DE 2023

DE : **LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO**
Jefe Oficina de Control Interno (E)

PARA : **AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS**
Director General

ISRAEL ADALBERTO FRANCO MESA
Secretario General

JENNY PAOLA GARCÍA MÉNDEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

DANIEL AUGUSTO JORGE EL SAIEH SÁNCHEZ
Oficina Asesora Jurídica

ANGIE NATALY RUIZ RODRÍGUEZ
Subdirectora de Talento Humano

JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES
Subdirectora de Evaluación de Riesgo

MIGUEL ANGEL QUIROGA RUIZ
Subdirector de Protección

LUIS EDUARDO SAAVEDRA RAMÍREZ
Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (E)

PABLO EMILIO OVALLE PINEDA
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano.

ASUNTO: INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO OFICINA DE CONTROL INTERNO II TRIMESTRE 2023

Respetados Doctores(as),

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1° del Artículo 1° del Decreto 338 del 04 de marzo de 2019, el cual señala: "...los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el Representante Legal de la Entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera...", de manera cordial, me permito remitir el Informe de Seguimiento al informe de PQRSD, con corte al primer semestre 2023 que la Oficina de Control Interno realizó.

Agradecemos la atención prestada,

Cordialmente,

LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO

Jefe - Oficina de Control Interno (E)

Anexos: lo establecido en un (01) archivo adjunto

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Fernando Angulo Pulido		31/07/2023
Revisó	Lizeth Nathalia Rojas Forero		
Aprobó	Lizeth Nathalia Rojas Forero		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.